

Quito, marzo 26 del 2010

Señores
Presidente y Accionistas
Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A.
Ciudad

8369

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A. y cumpliendo con lo estipulado en el estatuto de la Compañía y el Art. 291 de la Ley de Compañías, presento a consideración del señor Presidente y de los señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Examiné el Balance General de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A., cortado al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de evolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año que termina en esa fecha.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con principios generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del año anterior.

Atentamente

Carlos López Torres
COMISARIO

